



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GALÁN SANTANDER
ESTADO CIVIL NO.001

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2023-00076	VERBAL SUMARIO - DECLARACIÓN PERTENENCIA	RAÚL LIZARAZO BAYONA	MARIA DE JESÚS LIZARAZO CARREÑO y otros	Auto Inadmite demanda	1	enero 11 de 2024.

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00a.m.)**, de hoy **ENERO 12 DE 2024**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ
Secretario